 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1
	DECRETO		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso		Subproceso
DECRETO No:	1089	FECHA:	19 NOV 2018
			PAGINA N°:

703-

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES INTERNOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA 2018”


EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
 en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas
 en el Acuerdo 042 de 2016 y,

CONSIDERANDO

- Que, se requiere realizar unos movimientos presupuestales que consisten en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contracrédito), sin alterar el monto total de las apropiaciones para funcionamiento, inversión a nivel de subprogramas, servicio de la deuda el saneamiento, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan **“traslados presupuestales internos”** y competen al jefe del órgano respectivo, mediante el respectivo acto administrativo.
- Que, el presupuesto fue aprobado a nivel de partidas globales (Funcionamiento, Servicios de la Deuda y Subprogramas de inversión) y el detalle del objeto real de las apropiaciones, (rubros específicos) constituyen un anexo del decreto de liquidación del presupuesto, que el Gobernante de acuerdo con lo autorizado por la Ley Orgánica y las Disposiciones Generales del Presupuesto, puede modificar por Decreto del Ordenador de gasto como regla general y solo debe acudir al Concejo, cuando se modifican las partidas globales.
- Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 87 del Acuerdo 042 de 2016, (concordante con el art. 34 Decreto 568 de 1996), Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán por decreto o resolución del ordenador del gasto de la respectiva sección.
- Que, el Área de Gestión Financiera de la Secretaría del Área de Dirección de Hacienda expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 004686 del 16 de Noviembre de 2018.
- Que, en consideración a lo anterior,

DECRETA


ARTÍCULO 1o. Efectúense los siguientes Contracréditos en el Anexo del Detalle de Gastos del Decreto Liquidación del Presupuesto General del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2018, según el siguiente detalle:

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DECRETO		Version:1
			Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso		Subproceso
DECRETO No: 1089	FECHA: 19 NOV 2018	PAGINA N°:	

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
SECCION 13	ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	257,369,026
132	GASTOS	257,369,026
1321	FUNCIONAMIENTO	90,000,000
13212	GASTOS GENERALES	50,000,000
132121	ADQUISICION DE BIENES	50,000,000
13212105	Dotación de Uniformes	50,000,000
13213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40,000,000
132132	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40,000,000
13213208	Sentencias y Conciliaciones	40,000,000
1323	GASTOS DE INVERSION	167,369,026
132302	INVERSION RECURSOS PROPIOS	17,369,026
13230215	PROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	17,369,026
132302151	Subprograma: PROGRESEMOS CON ESPACIOS PUBLICOS ADECUADOS	17,369,026
13230215105	Construcción, Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento de dependencias de la Administración Municipal	17,369,026
132313	INVERSION RECURSOS FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - FONSET (LEY 1421 DE 2010)	150,000,000
13231318	PROGRAMA: JUSTICIA Y SEGURIDAD	150,000,000
132313181	Subprograma: SEGURIDAD CIUDADANA PARA PROGRESAR	150,000,000
13231318102	Fortalecimiento de la Fuerza Pública en la Construcción de Estaciones y Edificaciones para Policía Nacional	150,000,000
	TOTAL CONTRACREDITOS	\$257,369,026

ARTÍCULO 2º: Con base en los recursos registrados en el Artículo anterior, acredítense los siguientes rubros en el Anexo de Gastos del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2018:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
SECCION 13	ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	257,369,026
132	GASTOS	257,369,026

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1
	DECRETO		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso		Subproceso
DECRETO No:	1089	FECHA:	19 NOV 2018
			PAGINA N°:
1321	FUNCIONAMIENTO		90,000,000
13211	GASTOS DE PERSONAL		50,000,000
132112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		50,000,000
13211202	Servicios técnicos		50,000,000
13212	GASTOS GENERALES		40,000,000
132121	ADQUISICION DE BIENES		40,000,000
13212103	Impresos y Publicaciones		40,000,000
1323	GASTOS DE INVERSION		50,000,000
132302	INVERSION RECURSOS PROPIOS		167,369,026
13230215	PROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		17,369,026
132302151	Subprograma: PROGRESEMOS CON ESPACIOS PUBLICOS ADECUADOS		17,369,026
13230215102	Construcción, Mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes, parques, plazas, plazoletas y demás bienes de uso público		17,369,026
132313	INVERSION RECURSOS FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - FONSET (LEY 1421 DE 2010)		150,000,000
13231318	PROGRAMA: JUSTICIA Y SEGURIDAD		150,000,000
132313181	Subprograma: SEGURIDAD CIUDADANA PARA PROGRESAR		150,000,000
13231318106	Fortalecimiento del Plan de Vigilancia por Cuadrante		50,000,000
13231318107	Fortalecimiento de la política nacional de seguridad y convivencia ciudadana		100,000,000
	TOTAL CREDITOS		\$257,369,026

ARTÍCULO 3º. Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta,

19 NOV 2018


CESAR OMAR ROJAS AYALA
 Alcalde de San José de Cúcuta


LUIS JAVIER CHAVES CALSADA
 Secretario de Hacienda Municipal

Revisó: Hernando Vergara
 Aprobó: Carlos Pérez
 Elaboró: Virginia V.

ALCALDIA DE CUCUTA 2018

NIT: 890501434-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 4686

FECHA: NOV-16/2018

EL SUBSECRETARIO DE DESPACHO AREA FINANCIERA CERTIFICA:

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN SALDO DE APROPIACION PARA RESPALDAR EL SIGUIENTE COMPROMISO:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA RESPALDAR PROYECTO DE DECRETO.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
13212105	Dotación de Uniformes	50,000,000.00
Fuente de Recurso:	A101 RECURSOS PROPIOS - FUNCIONAMIENTO	
13213208	Sentencias y Conciliaciones	40,000,000.00
Fuente de Recurso:	A101 RECURSOS PROPIOS - FUNCIONAMIENTO	
13230215105	Construcción, Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento de dependencias de la Administración Municipal	17,369,026.00
Fuente de Recurso:	A205 INVERS. RECURSOS PROPIOS - INVERSION	
13231318102	Fortalecimiento de la Fuerza Pública en la Construcción de Estaciones y Edificaciones para Policía Nacional	150,000,000.00
Fuente de Recurso:	A212 INVERS. RECURSO FDO DE SEGURIDAD - FONSET	
		<u>257,369,026.00</u>


VIGENCIA : 2018

VALOR : DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL VEINTISEIS PES

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO : CHAVES CALSADA LUIS JAVIER
CARGO : SECRETARIO DE DESPACHO AREA GESTION HACIENDA MUNICIPAL
DEPENDENCIA : SECRETARIA AREA DIRECCION HACIENDA
DOCUMENTO DE SOLICITUD : SUBS. AREA GESTION FINANCIERA


CARLOS ARTURO PÉREZ HERNÁNDEZ
Subsecretario Área Gestión Financiera

ELABORÓ: PEDRO BECERRA RAMIREZ 

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA MOBLE VALEROSLY Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CERTIFICADO DE VIABILIDAD TECNICA	Versión: 1
		Fecha: Junio 2011
Gestión Estratégica	Gestión de Direccionamiento Estratégico	Gestión de Planeación
Macroproceso:	Proceso	Subproceso:

303-50

Fecha: San José de Cúcuta , 19 de noviembre de 2018

OBJETO

Qué; La Secretaria de Hacienda, solicitó concepto de viabilidad técnica del proyecto de Decreto: **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES INTERNOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2018, POR VALOR \$257.369.026**

Qué; Revisado el Proyecto de Decreto y sus anexos y el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Si se puede Progresar”, Acuerdo 010 del 14 de Junio de 2016 se encontró que el Proyecto de Decreto está ajustado al normatividad vigente.

Qué; es viable técnicamente el trámite del Proyecto de Decreto citado.




JORGE OMAR GANDOLFO BARRETO
 Director Departamento Administrativo Planeación (E)



NHORA E CHAUSTRE MONTAÑEZ
 Subdirectora administrativa Área Gestión Desarrollo Socioeconómico

Archivado 303.50.01

Archivado en 303-50-01 Dirección Palacio Municipal: Calle 11 N 5 – 49 PBX: 5784949 Cúcuta – Colombia www.cucuta-nortedesantander.gov.co

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CERTIFICACION	VERSION: 1
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	FECHA: Junio 2011 GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA:

Que, en **CONSEJO DE GOBIERNO**, de fecha 19 de noviembre de 2018, se presentó y aprobó el siguiente Proyecto de Decreto:


“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN TRASLADOS PRESUPUESTALES INTERNOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2018”.

Se expide la presente certificación, a los 19 de noviembre de 2018.



HUGO FRANCISCO MARQUEZ PEÑARANDA
 Secretario General

Elaboró:
Mercedes G.

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CERTIFICACION	VERSION: 1
		FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso

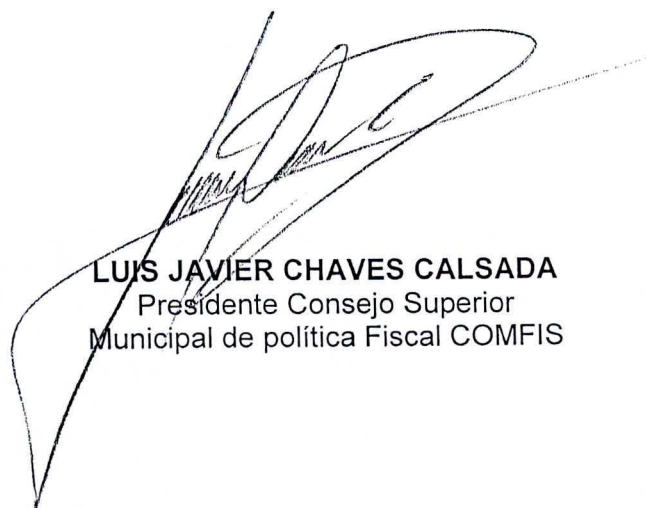
EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO AREA DIRECCION HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICA:

QUE, en **CONSEJO SUPERIOR MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL- COMFIS**, de fecha 15 de Noviembre de 2018, se presentó y dio concepto previo favorable del siguiente Decreto:

DECRETO: "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES INTERNOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA 2018"

Dada en san José de Cúcuta, a los 19 días del mes de Noviembre del dos mil dieciocho (2018).



LUIS JAVIER CHAVES CALSADA
 Presidente Consejo Superior
 Municipal de política Fiscal COMFIS

Elaboro: Carlos Arturo Pérez Hernández *CP*

Reviso: Carlos Arturo Pérez Hernández *CP*
 Secretario Consejo Superior Municipal de Política COMFIS